

# EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresión á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Librería de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### REAL DECRETO.

Con objeto de evitar las dificultades que causa en las transacciones la circulación de una sola moneda de oro, cuyo valor de cien reales carece de divisores naturales en otras monedas inferiores de la misma especie; en vista de lo que me ha propuesto mi ministro de Hacienda, de conformidad con el parecer de la junta consultiva de moneda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se acuñarán en lo sucesivo monedas de oro de cuarenta y veinte reales de valor, cuyo peso y talla serán exactamente proporcionales y de ley igual al doblon ó moneda de cien reales que actualmente se fabrica, conforme al real decreto de 3 de Febrero de 1854.

Art. 2.º El peso y talla de estas monedas, con rigorosa proporcion al centén será el siguiente: las de cuarenta reales pesarán sesenta y siete granos veinte céntimos, y las de veinte reales, treinta y tres granos sesenta céntimos: la talla de las de cuarenta reales será de sesenta y ocho, quinientos setenta y cinco milésimos pieza por marco de Castilla, y las de veinte reales, de ciento treinta y siete, quince céntimos pieza por el mismo marco. La ley será de novecientos milésimas de fino establecida para el doblon ó centén, con el mismo permiso de dos milésimas de mas ó de menos.

Art. 3.º El permiso del peso, para

que el gobierno apruebe ó desapruebe las rendiciones de estas monedas, será el de diez granos por marco, que es el que rige actualmente para los cen-ones. El permiso para su admision por el público será el de tres quintos de grano en las monedas de cuarenta reales, y de un tercio de grano en las de veinte reales.

Art. 4.º El diametro de estas monedas se fijará por el ministro de Hacienda haciéndolo conocer al público oportunamente.

Dado en Palacio á treinta y uno de Enero de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

## ESTUDIOS FILOSÓFICOS.

### Progreso intelectual y científico.

«La inteligencia humana, hemos sentido en otro artículo, debe poder alcanzar todo aquello de que siente deseo y necesidad de comprender.» No obstante en el orden *infinito* hay alguna cosa superior al alcance de una inteligencia finita como la del hombre. Así, si nos repugna admitir que el tiempo haya comenzado, que el espacio tenga límites, si sentimos bien que el espacio y el tiempo no tienen límites, estas verdades presentan no obstante una faz que se oculta á nuestra percepción: Mas esto, que por una parte no puede perjudicarnos, no nos impide penetrar y medir los elementos del espacio y del tiempo que

están en una relacion mas ó menos inmediata con nosotros, de lo cual tenemos y sentimos un deseo y hasta una necesidad. Dios en su cualidad de ser infinito puede salir de la esfera en que obra nuestra inteligencia; mas nosotros tenemos necesidad de conocer á Dios en sus relaciones con nosotros, para adquirir el mas cabál conocimiento de las obligaciones y destino que nos impone; cuyos extremos nos preocupan sin cesar y sobre los cuales no quiere condenarnos á una eterna indecision.

Los metafísicos, confundiendo en un mismo sentido *lo infinito* y *lo absoluto* han condenado al hombre á no llegar jamás sino á verdades relativas, pretendiendo que la verdad absoluta no nos pertenece. La verdad infinita no se encuentra sino en Dios; pero ella es como una fórmula general que contiene toda verdad y se resuelve en fórmulas mas ó menos limitadas que caen en el dominio intelectual del hombre. De que haya fórmulas mas generales que abracen mayor número de casos particulares, no se sigue que la fórmula que resuelve aisladamente uno de estos casos, no sea perfectamente justa. Así la aritmética dá las soluciones particulares de muchos problemas, y estas soluciones son buenas absolutamente y no reciben ningun menoscabo de la fórmula algebraica que resuelve todos estos problemas á un tiempo.

La idea de que el hombre no puede llegar á nada absoluto, proviene tambien de una confusion entre las ideas teóricas y las ejecuciones de la práctica. Siendo los sentidos del hombre imperfectos, no le es dado llegar á la aplicacion perfectamente exacta de las verdades que el descubre; de modo que aunque se conocen bien las propiedades del círculo, jamás obtendrá el hombre un círculo rigurosamente trazado. Partiendo de que todo principio teórico debe ser verificado por la esperiencia, y de que una esperiencia rigurosa es siempre imposible, se ha concluido, que la certeza absoluta nunca estará á nuestro alcance. Pero si debe verificarse todo principio teórico, nuestros sentidos y nuestros instrumentos, por imperfectos que sean, bastan y con mucho para esta verificacion; así partiendo de la definicion ordinaria del círculo y de sus líneas, llegamos á concebir con claridad, que todo ángulo de la circunferencia subtendido por un diámetro es un ángulo recto. Si soy el primero que ha hecho este descubrimiento, temiendo que mi espíritu no se haya extraviado en su camino, que haya omitido algun punto, que haya padecido alguna ilusion, me apresuraré á trazar; trazando pues, círculos, diámetros, ángulos en la circunferencia, y hallando siempre que estos ángulos son rectos, yo estaré *absolutamente* cierto, de que mi principio es verdadero, sin inquietarme por los pequeños errores, tocante á la imperfeccion de mis instrumentos.

El espíritu de sistema es tan tenáz, que por muchos se insistirá en que no creen *absolutamente* ni aun en las verdades de este órden. Las inteligencias superiores, los habitantes de las esferas mas elevadas, llegarán indudablemente á un número mayor de verdades ó á verdades mas generales; pero lo que es verdadero para nosotros debe serlo para ellos de la misma manera. Si así no fuese, el mismo hecho se reproduciría entre nosotros, en donde se encuentran inteligencias de diversos alcances: pero cabalmente sucede lo contrario; y el mayor matemático, si comprende mas ge-

neralmente los principios de la ciencia, si posee un número mayor de ellos, en nada puede contradecir las verdades elementales que emplea en su práctica, el menor carpintero, el mas humilde picapedrero.

## VARIEDADES.

### EN CARNAVAL.

Erase el de 185.....  
 No te estrañe que ponga suspensivos,  
 Ya sabrás que es costumbre de novelistas,  
 aunque esto no quiere decir que yo lo sea.  
 Pero escribo, y uso de mi derecho.  
 Y á propósito de derecho,  
 Figurate que hay hombres que no usan del  
 suyo cuando debieran,  
 Y que lo traspasan sin mas ni mas.  
 Y que hay otros que no saben donde lo tienen  
 ¡Ah! verás, lo que son las ideas!  
 O mas claro, el buen sentido.  
 Así es que me parece que á estos hombres les  
 gusta tenerlo colgado en la percha.  
 Esto puede que sea una *ilusion*  
 Pero entremos en materia.  
 O en asunto, que no es tan blando.  
 En aquel tiempo andaba yo buscando mi  
 alma gemela.  
 Me figuro que no sabes que clase de manjar  
 es este.  
 Ah! verás, lo que es el progreso,  
 Por si acaso voy á decirtelo.  
 Yo he tenido relaciones muy estrechas con  
 Luisa.  
 Como que le dejaba señal todos los dias,  
 Pero antes que creas lo que no es, voy á de-  
 cirte que esta Luisa, no es una mujer cual-  
 quiera, ... es un ángel,  
 Y de redencion, por mas señas.  
 Ya habrás comprendido que hablo de un libro  
 de Fernandez y Gonzalez.  
 Un libro magnífico, eso sí.  
 Pero que tiene sus tonterias.  
 Y me darás la razon, si entras en el fondo de  
 este artículo.  
 Suponiendo que lo tenga.  
 Porque mas parecerá de fonda.  
 Prosigo  
 Yo habia leído en este libro *la teoría de las  
 almas gemelas*.  
 Y me convenció.  
 Y desde entonces andaba buscando mi otra alma;  
 Léela si eres hombre, y te pasará lo mismo.  
 Y digo si eres hombre, porque á las mujeres  
 no hay quién les lleve el gato al agua en  
 estas cosas.  
 Ya lo creo, como que son doctoras.  
 Pero verás lo que es la imaginacion.  
 Yo no solo creí á pié juntillo que dos almas  
 se unian con solo una palabra ó una mirada  
 sino que se unian comiendo salchichon de  
 una misma lonja.  
 En esto fui mas lejos que el autor,  
 Y no es estraño,  
 El hablaba de la afinidad de ideas,  
 Y yo pensaba en la de estómagos.  
 Mis razones tendria.  
 Pero me las callo.

Y voy á contarte lo que me pasó por la ben-  
 dita teoría.  
 Era de noche, ó parecia serlo.  
 Ello es que los reverberos estaban apagados.  
 No vayas á creer por esta coincidencia que la  
 accion pasaba en esta apagada ciudad.  
 Nada de eso.  
 Pues como te digo, sin saber cómo di con mi  
 cuerpo en un baile de máscaras.  
 Yo creo que un baile es un cazadero para mu-  
 chos.  
 O para muchas.  
 Porque allí van primos.  
 Ainda mais; ingleses que no son de la Gran  
 Bretaña.  
 Y ahí tienes casi explicado lo de los estóma-  
 gos gemelos.  
 Y sigo:  
 Puedes dar por supuesto que estoy en media  
 del salon.  
 Que veo pasar junto á mí una máscara.  
 Que tiene ojos negros.  
 O azules.  
 Tu te figurarás el resto.  
 Suponiendo que tengas buen gusto.  
 Pero oye.  
 Ella me mira, suspira.....  
 Yo me acerco.  
 Y aqui debo poner un etc.  
 Te diré solo que me dió un volquetazo el co-  
 razon.  
 Por una casualidad lo llevaba puesto aquella  
 noche.  
 Pues señor, ya tengo mi alma gemela, dije pa-  
 ra mi capote,  
 Es decir para mi levita.  
 Si, me parece que llevaba levita.  
 Pero admirate.....  
 Aunque voy creyendo que no debo pasar de  
 aquí.  
 Por lo tanto te suplico que no te admires.  
 Será lo mejor.  
 Solo te diré que me sucedió un lance chistoso.  
 Y que me tocó hacer el consonante de este ad-  
 jetivo.  
 Si crees que mi salida ha sido de... esas que  
 se ven tan á menudo permíteme que te  
 señale con el dedo, el epigrafe que sirve de  
 montera á estos renglones.

A. P. R.

## NOTICIAS GENERALES.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Washington 26 de Enero. — La Lusitania se ha separado de la union. Juárez ha pasado á Méjico para instalar en aquella capital su gobierno.

Berlin 6. — La Cámara ha aprobado por 159 votos contra 146, una enmienda Vincke, en la que se consigna que la constitucion de un reino de Italia no se opone á los intereses de Prusia ni á los de Alemania. Esta enmienda fue enérgicamente combatida por Scheleinitz.

Turin 6. — Hemos hecho volar en

Gaeta dos polvorines y conseguido arruinar parte de la cortina que se extiende entre la ciudadela y el bastion de San Antonio.

Paris 7.—El «Moniteur» anuncia hoy, que las ciudades de Menton y Roquebrune, en el principado de Mónaco, han sido cedidas á Francia.

Paris 6.—M. Magne ha presentado al Senado, y M. Barros al Cuerpo legislativo, un manifiesto de la situacion de Francia en Febrero de 1861, que ha publicado hoy el *Moniteur*. Este documento comprende todos los ramos de la administracion interior, y reúne todos los acontecimientos de la política exterior en que se halla interesada Francia.

Los periódicos italianos dicen que los piemonteses volverán á abrir el fuego en toda la línea el 8 del corriente, y que este ataque será decisivo.

Algunos diarios de Paris dudan que sea tan facil y pronto rendir la plaza de Gaeta como se lo prometen los periódicos de Turin, que han inducido al público su error repetidas veces.

Londres 6.—En la Cámara de los comunes, M. Woit ha protestado con indignacion contra la omision de la cuestion de reforma en el discurso del Trono, y propone una enmienda que otros diputados apoyan. D'Israeli dijo que deseaba saber si reinaba buena armonía entre Francia é Inglaterra sobre todo respecto á la cuestion italiana. Lord John Russell cree que la política inglesa en Italia obtendrá buen éxito, y dijo que el gobierno inglés desea que los italianos consigan establecer una Italia unida, feliz y pacífica. Añadió que la causa que defienden los piemonteses es justa; que Inglaterra los habia apoyado con sus simpatías, en tanto que Francia, Austria, Rusia y Prusia trataron de cohibir las libertades italianas.

Se votó la contestacion, siendo desechada la enmienda.

—Los empleados de aduanas en Courcelle (Alto Rin) hicieron hace pocos dias una aprehension de telas que valian 70,000 francos. El contrabando venia colocado dentro de maderas de construccion que conducia una carreta, y que tenian una cavidad de cerca de ocho varas de longitud.

—Discurriendo sobre la cuestion de Siria, dice *La Verdad* que el imperio oto-

mano, por mas esfuerzos que hagan sus aliados para mantenerlo á flote en la espesa borrasca que le combate, toca ya á su término. Mas tarde ó mas temprano, á impulso de ataques directos por parte de sus poderosos enemigos, ó de su propia desorganizacion y miseria, la raza mahometana dejará de vivir en la culta Europa ó vivirá humillada y sujeta á una dominacion extranjera.

—Dice la *Correspondencia*:

Nada se aventura en desmentir terminantemente cuanto ha dicho un despacho telegráfico de la *Independencia belga* anunciando que el almirante Persano habia apresado una fragata española portadora de despachos para el rey Francisco II. La escuadrilla española salió de aquellos mares y se retiró á Civita-Vecchia al mismo tiempo que la de Francia, y solo uno de nuestros vapores se encuentra en las aguas de Nápoles para la proteccion de los súbditos de España y á disposicion de nuestro representante, que con la mayoría del cuerpo diplomático permanece en la fortaleza sitiada, cuyo bloqueo no ha sido oficialmente reconocido por ninguna potencia de Europa.

—Dícese que uno de los proyectos que mas pronto deben realizarse con arreglo á los planos aprobados ya para el ensanche de Madrid, es el de construir manzanas de casas hasta formar un gran barrio en todo el terreno de la Montaña del Principe Pio que no esté ocupado por la estacion del ferro-carril.

—Segun noticias de Holanda se ha averiguado que está cubierta por las aguas una superficie de 15,800 hectáreas sobre la cual hay veinte y cuatro aldeas, y que han quedado completamente arruinados 19,000 habitantes. La ciudad de Bois-le-Duc sostiene quinientos de aquellos desgraciados.

—El *Diario Oficial* de Puerto-Rico ha publicado recientemente un estado comparativo de las rentas de aduanas de aquella isla durante algunos meses de 1859 y de 1860. En el último trimestre de 1859, entraron 304 buques, que median 36,516 toneladas, y que produjeron 363,417.84 pesos fuertes: en el último trimestre de 1860, entraron 262 buques, que median 29,089 toneladas, y que produjeron 512,845.98 pesos fuertes.

—A consecuencia de cierta negativa de los catedráticos del instituto de Córdoba

á una disposicion del director del establecimiento, este á suspendido á aquellos de sus funciones nombrando otros profesores interinos.

—Se repiten de una manera espantosa en el extranjero las desgracias originadas por la combustion de los vestidos de las señoras. Hace pocas noches se daba un bailecito de confianza en una casa de Londres. Una señora que estaba tocando un wals al piano acercó demasiado sus mangas de muselina ligera á una bugía, y el fuego se estendió inmediatamente por todo su traje. Una hermana suya quiso socorrerla y se vió tambien envuelta por las llamas, y lo mismo sucedió á otras tres señoras. La primera se halla en malísimo estado; su hermana ha muerto, y las demás tienen quemaduras muy graves.

—Se confirma la noticia de que el gobierno sardo pedirá al parlamento la proclamacion de Victor Manuel como rey de Italia, un empréstito de 500 millones que el gobierno emitirá con arreglo á las circunstancias, y el permiso para poner en pié de guerra el ejército y la escuadra, y disolver todos los comités que funcionen independientes del gobierno.

—El 25 del mes último mató un jóven en Gibraltar á su novia y se dió despues él mismo tres puñaladas, de las cuales está gravemente herido.

—En París se está procediendo á la venta pública de la galería de cuadros del conde Montbaun. Uno de Decams, que representa un asno cargado de perros y monos sábios, fué comprado el dia 2, por Rotschild, en 27,500 francos. El célebre banquero tuvo por competidor al emperador.

Precio medio que han tenido los granos, en los mercados de la provincia, en la segunda quincena de Enero.

| Mercados.                                 | Trigo |        |         |         |
|---|-------|--------|---------|---------|
|   | puro. | Comun. | Centeno | Cebada. |
| Agreda...                                 | 47    | 29     | 25      | 28      |
| Almarza..                                 | 40    | 32     | 28 50   | 31      |
| Almazán.                                  | 34 50 | 27 50  | 24 50   | 25 50   |
| Berlanga.                                 | 32    | 25     | 22      | 23      |
| Burgo de Osma...                          | 34    | 25     | 22 50   | 23      |
| Gómara..                                  | 38    | 30     | 27      | 27      |
| Medina...                                 | 35    | 25     | "       | 26      |
| Soria.....                                | 39 66 | 28 66  | 27      | 28      |
| Precio medio en toda la provincia . . . . | 37 52 | 27 77  | 25 21   | 26 45   |

# GACETILLA.

**ANTES QUE SE PASE EL TIEMPO.** Mariquita ponte hueca—y prepárate á danzar—porque esta noche al *Casino*—supongo no has de faltar.—Yo celebraré que polkes—hasta que no puedas más—y que encuentres quien te diga—que eres muger celestial.—Que no pienses que me enfado—cuando con otro tu vas;—pues deseo que si un prógimo—te trata de enamorar—bailes con él y procures—captarte su voluntad—para ver si en él encuentras—lo que necesitas más.—Por ejemplo; un buen marido—que sea hombre muy formal—y que te rompa una pierna—cuando te vea bailar.

## SECCION DE ANUNCIOS.

**QUIEN QUIERE COMPRAR UNA** hacienda compuesta de varios prados, linares, huertos y tierras de secano sitas en los términos de Almarza y S. Andres puede tratar de su precio con D. Roman de la Orden vecino de Soria, el cual admitirá proposiciones hasta el 25 del corriente mes.

**MANUAL DE LAS ATRIBUCIONES**  
DE LOS JUECES DE PAZ,  
ó sea

*tratado general teórico-práctico* del personal de dichos juzgados, de los negocios de que deben conocer y del modo de proceder en ellos; con formularios para los actos conciliatorios, juicios verbales, ejecución de las sentencias y de lo convenido en la conciliación, abintestatos y testamentarias, cuentas y particiones, deslindes, emplazamientos, depósitos, etc. y con un

### REPERTORIO ALFABÉTICO

*de las disposiciones mas usuales del derecho civil, como son las relativos á contratos y obligaciones, mayorazgos, capellanías, censos, señoríos, testamentos, herencias, derechos y toma de razon de hipotecas, matrimonios, servidumbres etc. etc.*

POR D. MARCELO M. ALCUBIELA.

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Burgos y Valladolid.

Tercera edicion.

Se vende en esta ciudad en la Librería de Rioja.

En la misma Librería se hallan de

venta las obras siguientes del mismo autor.

|   |    |     |
|---|----|-----|
| Abogado de las municipalidades . . . . .          | 20 | rs. |
| Tratado de la jurisdiccion de Alcaldes . . . . .  | 10 |     |
| Ley de Enjuiciamiento civil . . . . .             | 10 |     |
| Codigo penal (edicion de bolsillo) . . . . .      | 9  |     |
| Manual de Quintas . . . . .                       | 10 |     |
| Legislacion de montes . . . . .                   | 10 |     |
| Id. de minas . . . . .                            | 6  |     |
| Id. de municipal . . . . .                        | 6  |     |
| Aranceles de Jueces de paz y Alcaldes . . . . .   | 3  |     |
| Tabla sinóptica de servicios periódicos . . . . . | 2  |     |

## GARIBALDI,

SUS AVENTURAS Y ESPEDICIONES EN AMERICA, ROMA, PIAMONTE, SICILIA Y NAPOLES

EN

1834, 1848, 1859, 1860.

Obra que comprende los mas curiosos episodios y los hechos mas importantes en el órden militar y político del actual dictador de la Sicilia.

Escrita en francés

POR MM. O. FERÉ Y R. HYENNE,

Y VERTIDA AL CASTELLANO

POR D. MANUEL MARIA FLAMANT.

*Ilustrada con grabados intercalados en el texto.*

### NUEVO PROSPECTO.

Las entregas que van publicadas de esta importante obra, habrán dado á los lectores una idea exacta de su plan y de su combinacion. No se trata de una simple biografia de un personaje importante; no se trata ni de hacer su panegirico, ni de pronunciar su condenacion: se le presenta al lector tal cual es en su vida pública y particular, dejando al mismo lector sacar las consecuencias. Y como se trata de un hombre que ha tenido una grande influencia en los destinos de alguna de las repúblicas hispano americanas, y que la tiene mayor aun, y quizá la tendrá grandísima en los destinos de Italia; como los sucesos de su vida se encuentran íntimamente enlazados con las vicisitudes de que la Italia ha sido teatro en estos últimos años, la historia de su vida no es solamente la de un hombre mas ó menos extraordinario, sino que es la historia de la Italia en sus mas dramáticos y modernos acontecimientos. Era imposible que los buenos biógrafos de Garibaldi no entrasen en el exámen de los hechos en que ha tomado parte; era imposible que no los refiriesen investigando sus causas, su marcha y su resultado; y en efecto, los autores de la obra que estamos publicando, han llenado esa tarea de tal suerte, que del mismo modo que le pusieron por título *Garibaldi*, podrian ha-

berla llamado *Historia de las últimas revoluciones de Italia*.

La historia de las últimas revoluciones de Italia es la que los lectores que recorran las páginas que les ofrecemos, hallarán en este libro, que lleva por título *Garibaldi*, historia realzada y amenizada con las aventuras extraordinarias y los hechos notables del personaje que tanta influencia ha tenido en ella.

Asi es, que se ha dividido naturalmente la obra en cuatro partes, con arreglo á los cuatro períodos históricos que abraza, y que se designan por estas fechas: 1834, 1848, 1859, 1860.

La primera parte abraza la vida de Garibaldi en América y los sucesos de Montevideo en que tomó parte. La segunda es la narracion de la revolucion italiana de 1848 con todas sus vicisitudes, la caída de la republica romana, la marcha del ejército garibaldino y por último el sitio y rendicion de Venecia. La tercera comprende el período mas breve, pero no menos interesante de la guerra entre Austria y el Piemonte auxiliado por el ejército francés. La cuarta, en fin, es la primera relacion ordenada y seguida que se da en España de los sucesos de la actual revolucion que está trastornando el antiguo modo de ser del Mediodia de Italia.

Se han publicado las dos primeras partes: está en publicacion la tercera, y la cuarta y última saldrá á luz antes de terminar el mes.

Íntil seria eucarecer la importancia de la obra que anunciamos despues de lo que acabamos de manifestar: baste decir que hemos elegido entre muchos el original de que nos valemus por su alta imparcialidad, por los buenos puntos de vista históricos y descriptivos que contiene y por la grande aceptacion que ha tenido en el extranjero donde se han hecho gran número de ediciones de esta obra.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra sale á luz por entregas de mismo tamaño, letra y papel que el *Diario de un testigo de la guerra de Africa*.

Cada entrega consta de ocho páginas de impresion con escelentes grabados; y toda la obra vendrá á tener próximamente treinta entregas.

Se reparten dos entregas por semana, y á la conclusion se dará gratis una cubierta.

Precio en Madrid, 4 real por entrega.

En provincias, 40 cuartos franco de porte. Es decir, que los suscritores de las provincias solo pagarán de aumento 6 maravedises por entrega.

Se han repartido 15 entregas.

Se suscribe en esta Ciudad en la Librería de Rioja.

**NOCIONES GENERALES**  
DE HIGIENE Y ECONOMIA DOMESTICA

PARA USO DE LAS NIÑAS.

Arregladas en diálogo para facilitar su estudio

POR DON BERNABE SANZ,

Profesor de Instruccion Primaria.

Su precio 2 rs. vn.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.